



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0301131		
		Código DIR3: LA0001337 - OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL		
	Usuario Origen	rmorenobernal		
	Tema	SAC588 SECRETARIA. CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	Expediente	/
Asunto	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 24/11/2023 A LAS 08:30 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2023/06704**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de Noviembre de 2017.

En su consecuencia, vengo en **RESOLVER**:

**Primero.-** Convocar sesión ordinaria de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, para el día 24 de noviembre de 2023, a las 08:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.** - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.

**Punto 2.** - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, VIVIENDA, PATRIMONIO

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700301B2C0006D7C3D6B7D5 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20233152684
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 23/11/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/11/2023 09:02:49	Fecha: 23/11/2023 Hora: 09:02

CSV: 07E700301B2C0006D7C3D6B7D5

Y RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A "ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN EDUCATIVA ENTRE "ILERNA ONLINE, S.L." Y EL AYUNTAMIENTO DE UTRERA, ASUMIENDO LA ENTIDAD COSTE Y GESTIONES DE ALTA Y BAJA EN SEGURIDAD SOCIAL DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS CURRICULARES NO REMUNERADAS". APROBACIÓN.

**Punto 3.** - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, VIVIENDA, PATRIMONIO Y RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A " SERVICIOS EXTRAORDINARIOS SOLICITADOS DE TRABAJADORES/AS DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DE INTERVENCIÓN Y PLANIFICACIÓN, POR UN TOTAL DE 520 HORAS". APROBACIÓN.

**Punto 4.** - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIAS, MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE, SALUBRIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL, RELATIVA A "CUENTA JUSTIFICATIVA EXPEDIENTE NÚMERO 210222000016, DE SUBVENCIÓN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EJERCICIO 2022-2023, LÍNEA 1, CONCEDIDA A LA "AMPA MAESTRA RAFI ROJANO", CON C.I.F.: G41662156". APROBACIÓN.

**Punto 5.** - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTE Y JUVENTUD, RELATIVA A "CUENTA JUSTIFICATIVA EXPEDIENTE NÚMERO 2022/211222000002, DE SUBVENCIÓN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EJERCICIO 2022, LÍNEA LE6-LS3, CONCEDIDA AL "GRUPO AJEDRECÍSTICO ALEPH", CON C.I.F.: G41969106". APROBACIÓN.

**Punto 6.** - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTE Y JUVENTUD, RELATIVA A "CUENTA JUSTIFICATIVA EXPEDIENTE NÚMERO 2022/211222000005, DE SUBVENCIÓN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EJERCICIO 2022, LÍNEA LE6-LS3, CONCEDIDA AL "CLUB DE PADEL MOLINO HONDO", CON C.I.F.: G91747915". APROBACIÓN.

**Punto 7.** - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTE Y JUVENTUD, RELATIVA A "CUENTA JUSTIFICATIVA EXPEDIENTE NÚMERO 2022/211222000004, DE SUBVENCIÓN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EJERCICIO 2022, LÍNEA LE6-LS3, CONCEDIDA AL "ASOCIACIÓN DEPORTIVO CULTURAL DE UTRERA AMIGOS DEL PINFUVOTE-ADCUPIN", CON C.I.F.: G90419847". APROBACIÓN.

**Punto 8.** - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTE Y JUVENTUD, RELATIVA A "CUENTA JUSTIFICATIVA EXPEDIENTE NÚMERO 2022/211222000007, DE SUBVENCIÓN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EJERCICIO 2022, LÍNEA LE6-LS3, CONCEDIDA A LA "ASOCIACIÓN CICLOECOLOGISTA BTT DE UTRERA "LESIONES DE LEPTIS"" CON C.I.F.: G41966375". APROBACIÓN.

**Punto 9.** - ASUNTOS URGENTES.

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A**  
**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**  
**Tfno.: 954860050 – Fax 955861915**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700301B2C00O6D7C3D6B7D5 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 23/11/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/11/2023 09:02:49

DOCUMENTO: 20233152684  
Fecha: 23/11/2023  
Hora: 09:02



*Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.*

*No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.*

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A**  
**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**  
**Tfno.: 954860050 - Fax 955861915**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700301B2C00O6D7C3D6B7D5 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>DOCUMENTO: 20233152684</b>
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 23/11/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/11/2023 09:02:49	Fecha: 23/11/2023 Hora: 09:02

CSV: 07E700301B2C00O6D7C3D6B7D5

